

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL
DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	112023018382 2º ENVIO		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	ENTIDAD LOCAL MENOR DE GARGÁLIGAS		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3

REQUISITOS DE LA OFERTA:

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE FEBRERO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2023, LÍNEA LUDOTECAS RURALES.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DESEMPLEADO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
GRUPO 2	
***7706**	ALMODOVAR GARRIDO ANA BELÉN
***8609**	BARRANTES SUAREZ MARIA JOSE
***6579**	DONOSO GIL LAURA

Se abre un plazo de reclamaciones desde las 14.00 horas del 18 de octubre de 2023 hasta las 14.00 horas del 20 de octubre de 2023.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Villanueva de la Serena.

En Villanueva de la Serena, a 18 de octubre de 2023.
El Director del Centro de Empleo de Villanueva de la Serena

Fdo: Emilio Rabanal Paredes

